

SALTA, 21 OCT. 2026

Res. H. N.º 1677-26-

EXP. N.º 511/26 HUM-UNSA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Prof. VENIER Emiliano, docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita una ayuda económica para participar como expositor en las **XXIX Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación "Reflexionar desde las fronteras. Comunicar, investigar y resistir a 50 años del golpe en Argentina"**, realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Jujuy, durante los días 26 al 28 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00)** para cubrir gastos de arancel vinculados a su participación en el evento, con imputación al fondo de la Escuela;

QUE el Prof. VENIER presenta Factura "C" N° 00047-00001646 en concepto de arancel de inscripción por la suma total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) y constancia de participación en calidad de expositor, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR al Prof. VENIER Emiliano, DNI N.º 24.188.315, docente de la Escuela de Comunicación, hasta la suma total de **PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00)**, en concepto de arancel por su participación al evento mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2026 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (S. Sub Unidad 027.001.005)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
vz/jae.



Dr. MIRYAM MERCEDES QUIRÓN CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MIRYAM MERCEDES QUIRÓN CONESA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa